



SULTANA DEL CONDOR MINERA S. A.

Quito, 26 de abril de 2013

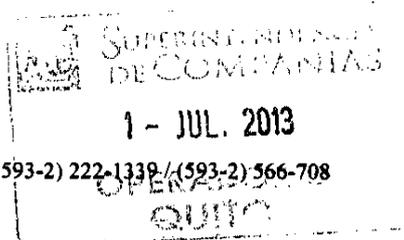
Sr. (es)
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente

Allen Francis Brown Hidalgo, con cedula de identidad No. 1703103109 en calidad de Representante Legal de la Compañía **SULTANA DEL CONDOR SULCOMI S.A.** con Registro Único de Contribuyente No. 1990010451001 y expediente No 6236 autorizo a Luis Miguel Cuichan Guoaloto con cedula de ciudadanía 1723025209 a realizar el trámite pertinente para obtención de clave.

Por la atención se digne dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Allen Francis Brown Hidalgo
REPRESENTANTE LEGAL
SULTANA DEL CONDOR



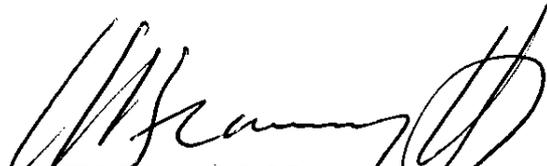


Dr. Pedro O. Guido Andrade Cevallos
NOTARIO TRIGÉSIMO

DILIGENCIA N° 2013-17-01-30-D07689

L.C.

NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON QUITO.- En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy lunes veintinueve de abril del año dos mil trece, a las trece horas, ante mí doctor, GUIDO ANDRADE CEVALLOS, NOTARIO PUBLICO TRIGESIMO ENCARGADO DE ESTE CANTON, como consta del nombramiento número seis uno ocho guión DNP, de treinta y uno de agosto del año dos mil once, emitida por el Consejo de la Judicatura, y de conformidad con lo que dispone el numeral 9 del artículo 18 de la Ley Notarial, comparece el señor ingeniero ALLEN FRANCIS BROWN HIDALGO, casado, portador de la cédula de ciudadanía número 1703103109, con el objeto de reconocer sus firma y rúbrica estampadas al pie de LA AUTORIZACION, que antecede. Al efecto instruido por mi sobre la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud y advertido de la gravedad del juramento y de las penas del perjurio, en forma jurada declara que las firmas y rúbricas colocadas al pie del documento que antecede y que son ilegibles, son las suyas propias y las que utiliza en todos los actos públicos y privados de su vida. Con lo que termina la presente diligencia firmando para constancia, el compareciente, junto conmigo, el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento sobre cuyo texto no asume ninguna responsabilidad esta notaria, se archiva copia.-


ALLEN FRANCIS BROWN HIDALGO



C.C.

1703103109


DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO



DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS

GAc NOTARIA
TRIGESIMA
QUITO-ECUADOR

NOTARIO TRIGESIMO
NOTARIO TRIGESIMO
NOTARIO TRIGESIMO
NOTARIO TRIGESIMO
NOTARIO TRIGESIMO

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
1 - JUL. 2013
OPERADOR 3
QUITO